



**ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO DE LA XVI EDICIÓN DE LOS
PREMIOS "ENRIQUE RUANO CASANOVA"
PRO DERECHOS HUMANOS (2024)**

En Madrid, a 24 de junio de 2024, siendo las 13:00 horas, en Sala de Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, se reúne el Jurado con la asistencia de los siguientes miembros:

D^a. Beatriz Ruano Casanova (Presidenta)
D. Ricardo Alonso García (Decano)
D. Miguel Ángel Aguilar
D. Raúl Canosa García
D^a. Cristina de Amunátegui Rodríguez
D. Fernando López-Amor
D^a. Nuria García Piñeiro (Secretaria de la Facultad de Derecho de la UCM, que actúa como Secretaria del Jurado).

Excusan su asistencia D. Álvaro Gil-Robles, D. José María Mohedano y D. Fernando Savater; D. Enrique Gimbernat Ordeig; D. Juan Iglesias Redondo; D^{ña}. Isabel Dolores Benito Díaz, D^{ña}. Fátima El Yahyaoui.

Tras un detenido e intenso debate acerca de los trabajos que han concurrido a la presente edición, el Jurado adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Conceder el Premio en la modalidad de estudiantes, a D^{ña}. Paula Galán Cano por su trabajo "Derechos de las niñas en India: un enfoque normativo y social".

SEGUNDO: Otorgar el Premio, en la categoría de personas e instituciones comprometidas en la defensa de los Derechos Humanos, al Tribunal Europeo de Derechos Humanos por el papel crucial que desempeña en la preservación y protección de los valores europeos comunes de la democracia parlamentaria plural, el Estado Derecho y la indivisibilidad y universalidad de los derechos humanos.

Se acuerda proponer a D. Eduardo Ferrer para que se haga cargo de su *laudatio*.

El acto de entrega de los Premios se celebrará en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, y tan pronto como sea posible se comunicará la fecha del acto.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:40 horas, se levanta la sesión, de la que como Secretaria doy fe.

Nuria P. García Piñeiro
Secretaria de la Facultad de Derecho de la UCM